

SEMINARIO ACPUA

PRESENTACIÓN PROGRAMA ALCAEUS

23 DE JUNIO DE 2020

12:00 A 13:30 Hs.

Antonio Serrano

Director de la ACPUA

Ana Isabel Ortega

Coordinadora Técnica de la ACPUA

Nacho Lozano

Técnico de Calidad de la ACPUA



Nacho Lozano

Técnico de Calidad de las Enseñanzas

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón





Ana Isabel Ortega

Coordinadora Técnica de Calidad

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón





Antonio Serrano

Director

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón





1. LA ACPUA Y ALCAEUS
EN SU CONTEXTO
(ANTONIO SERRANO)

2. PROCEDIMIENTOS
ASOCIADOS AL
PROGRAMA ALCAEUS
(ISABEL ORTEGA Y
NACHO LOZANO)

ESTRUCTURA
DEL SEMINARIO

3. CRITERIOS Y SISTEMA
DE EVALUACIÓN (ISABEL
ORTEGA Y NACHO
LOZANO)

¿PREGUNTAS?



1. LA ACPUA Y ALCAEUS EN SU CONTEXTO (ANTONIO SERRANO)

ESTRUCTURA
DEL
SEMINARIO





¿Qué es la ACPUA?

La ACPUA en EUROPA

La dimensión social de la calidad en la ACPUA

La ACPUA en INQAAHE - ALIANZAS con la AQUA

ALCAEUS en la REACU

ALCAEUS en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc

ALCAEUS + en el año 2030





Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón

TITULO VI DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

Artículo 84.— Fines.

1. La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón es un **instrumento** de la Comunidad Autónoma de Aragón **para promover la mejora de la calidad** del sistema universitario de Aragón favoreciendo su relación con el mundo empresarial y del trabajo y el conjunto de la sociedad.
2. Mediante su actividad, la Agencia deberá **promover y difundir una cultura de la calidad** en el ámbito universitario y de la educación superior, en general, de Aragón que permita enriquecer la reflexión sobre el papel de la universidad en relación con la sociedad y favorecer los intercambios de experiencias en este plano con otros sistemas universitarios.





~LOSUA~

*Ley 5/2005, de 14 de junio, de
Ordenación del Sistema
Universitario de Aragón*

**TÍTULO VI DE LA AGENCIA DE
CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN**

Artículo 84.— Fines.

1. La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón es un **instrumento** de la Comunidad Autónoma de Aragón **para promover la mejora de la calidad** del sistema universitario de Aragón favoreciendo su relación con el mundo empresarial y del trabajo y el conjunto de la sociedad.

2. Mediante su actividad, la Agencia deberá **promover y difundir una cultura de la calidad** en el ámbito universitario y de la educación superior, en general, de Aragón que permita enriquecer la reflexión sobre el papel de la universidad en relación con la sociedad y favorecer los intercambios de experiencias en este plano con otros sistemas universitarios.

**Real Decreto
1393/2007,**

*de 29 de octubre, por el
que se establece la
ordenación de las
enseñanzas
universitarias oficiales.*

Artículo 24.3.

A estos efectos la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los

órganos de evaluación que la ley de las comunidades autónomas determinen y que estén inscritos en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR)

tras haber superado con éxito una evaluación externa de acuerdo con los Criterios y Directrices de Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education), establecerán conjuntamente los protocolos de evaluación necesarios para la verificación y acreditación de acuerdo con los mencionados criterios y directrices y conforme a lo dispuesto en este real decreto.

**Real Decreto
420/2015,**

*de 29 de mayo, de
creación, reconocimiento,
autorización y acreditación
de universidades y centros
universitarios.*

Artículo 14.1

La universidad solicitará la acreditación institucional de sus centros a ANECA o, en su caso, al **órgano de evaluación externa de la comunidad autónoma en cuyo territorio se haya establecido la universidad y que se encuentren inscritos en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR).**



~LEY DE CIENCIA~
**LEY 17/2018, de 4 de
diciembre, de Investigación e
Innovación de Aragón**

**PREÁMBULO
IV**

En 2016, además, la Agencia ha obtenido oficialmente reconocimiento europeo al conseguir su ingreso como miembro de pleno derecho en la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y su inscripción oficial en el European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR) en Bruselas.

Por esta razón, y **con la finalidad de dotar a nuestro sistema de I+D+i de un instrumento propio para la evaluación, acreditación y certificación de sus agentes, se incorpora plenamente esta nueva función de la ACPUA**, atribuyéndole este nuevo cometido en el Sistema Aragonés de I+D+i.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



**PARA
LOS
CENTROS**

**PARA LAS
INSTITUCIONES**





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

¿CUÁL ES EL VALOR AÑADIDO PARA LOS CENTROS
Y PARA LAS INSTITUCIONES?

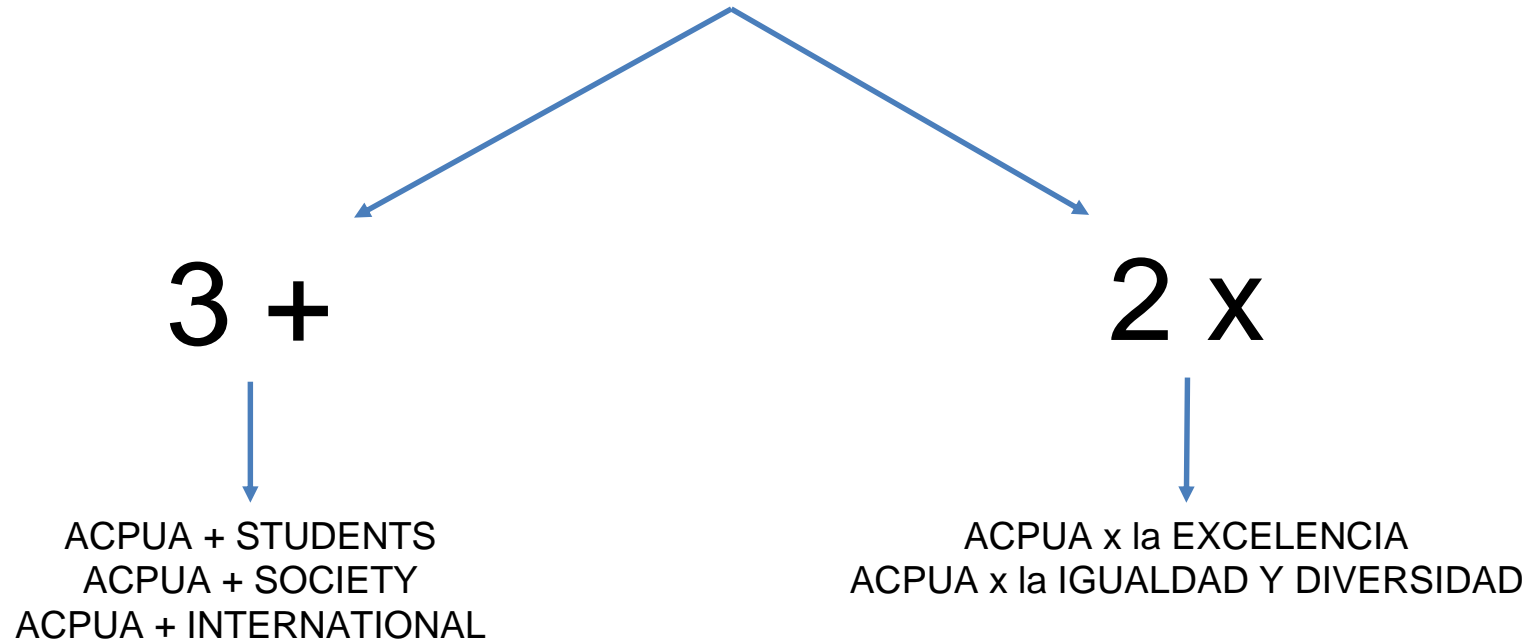
**PARA
LOS
CENTROS**

**PARA LAS
INSTITUCIONES**





5 PROGRAMAS





Reactivar
ACPUA + Students



STUDENT AS PARTNERS

Nuevo
ACPUA + Society



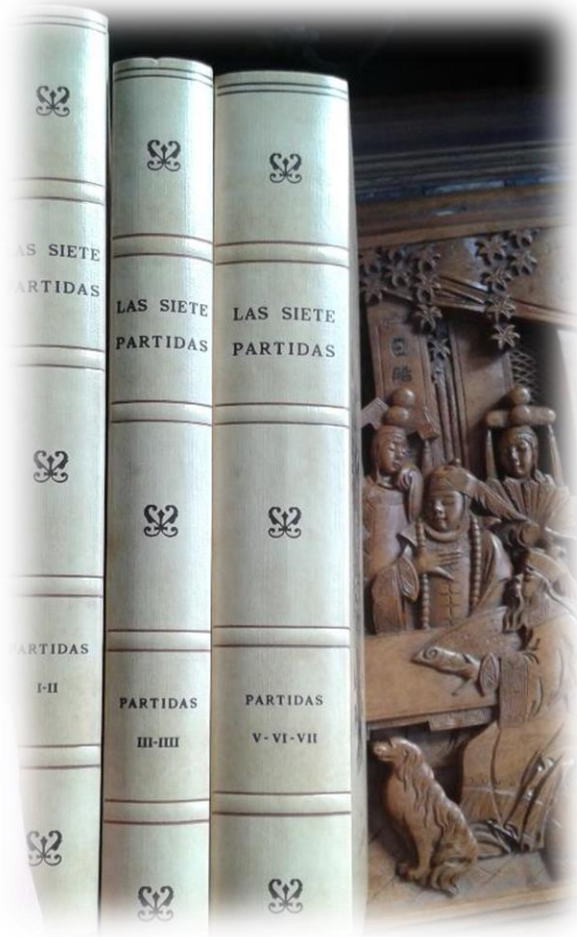
EXTERNAL STAKEHOLDERS

Programas
ACPUA +

En preparación
ACPUA + International



**PROJECTS &
NETWORKING**



1. LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO SOBRE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA
2. MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS
3. SISTEMATIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DE I+D+i
4. VISIÓN PROSPECTIVA: IMPULSO DE LA EXCELENCIA, DE LAS EVALUACIONES ESTRATÉGICAS Y DE LOS ANÁLISIS TEMÁTICOS
5. **DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CALIDAD (ODS, AGENDA 2030 y PERSPECTIVA DE GÉNERO)**
6. ACPUA + SOCIETY
7. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA AGENCIA Y APERTURA A OTROS ESPACIOS Y CENTROS





Actions developed by ACPUA related to aspects included in the Agenda 2030:

- Conference held in 2014: **Corporate Social Responsibility** as a model for application in Quality Agencies.
- LOSUA (2015): new article (article 85 bis) dedicated to **accountability and transparency**.
- First ACPUA Strategic Plan (2015-2018): inclusion of actions geared towards **sustainability goals**.





Conferences held in 2016:

- Measuring the impact of the economic crisis: **Equity in the access and in the professional insertion** of graduates.
- Informative session on **curricular design for all people**. For ACPUA evaluators and management teams of the Aragon University Centres. ONCE Foundation.
- Institutional act: **Curricular training in design for all the people in the University**. ONCE Foundation, CRUE, Royal Board on Disability.
- Technical meeting: Inclusion of universal **accessibility criteria and design** for all in the university. Jesús Hernández Galán, Director of Universal Accessibility and Innovation, Maribel Campo, Project Coordinator (ONCE Foundation).





Conferences held in 2017:

- **Agenda 2030: University Quality as a Sustainable Development Goal (SDG):** a programme for agencies. Juan José Cubero Marín, expert in Quality and Sustainability.
- **Presentation of the Universal Design Project** for all people in the University. Ministry of Health, Social Services and Equality, CRUE, ANECA and ONCE Foundation.

OPPORTUNITY

MAKING CONNECTIONS BETWEEN THE INSTITUTIONAL EVALUATION AND THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS. EMPOWERING STAKEHOLDERS FOR QUALITY ENHANCEMENT



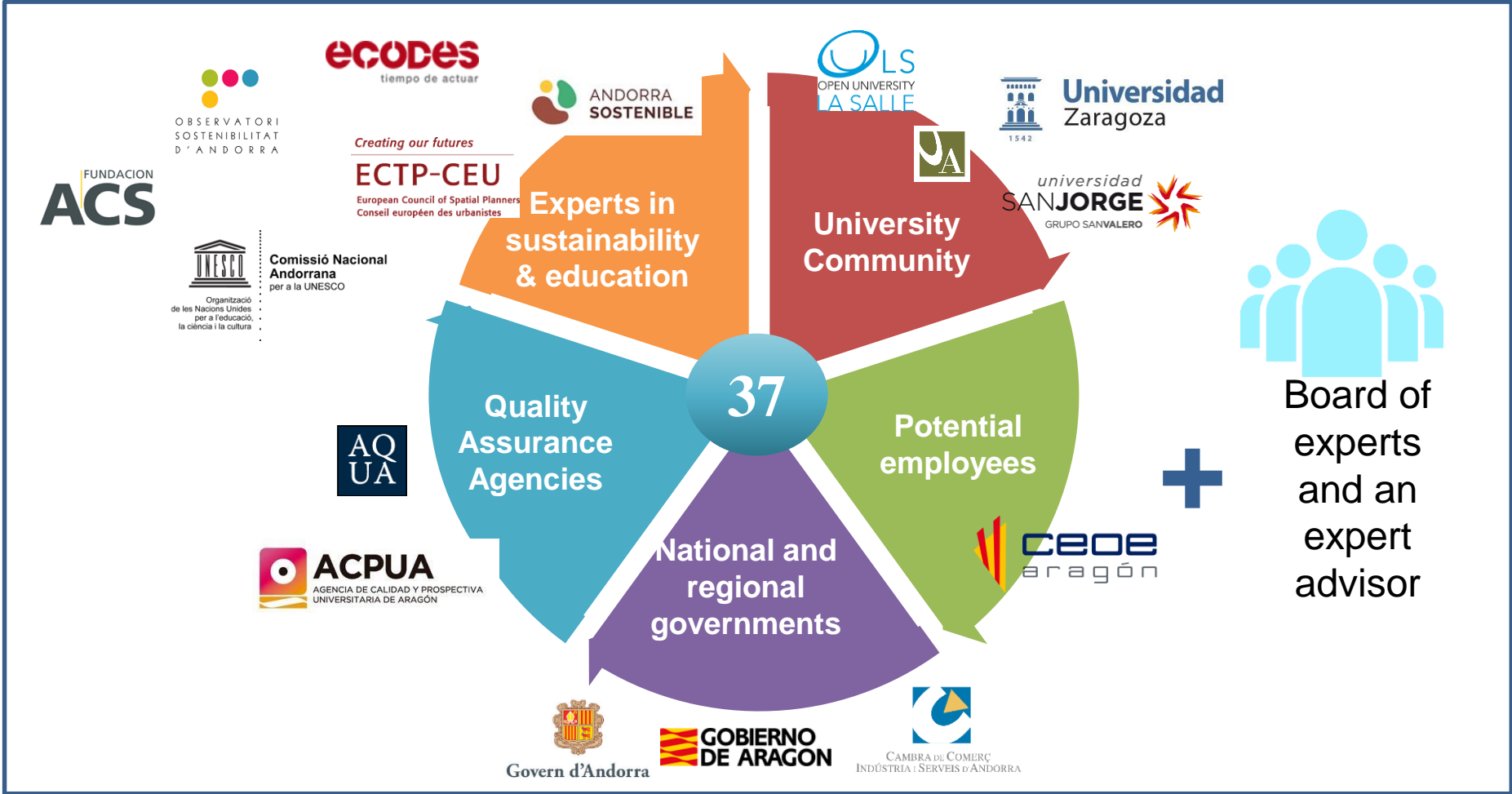


OPORTUNIDAD

***Making connections
between the institutional
evaluation and the
Sustainable Development
Goals: empowering
stakeholders for Quality
enhancement***



La ACPUA en INQAAHE - ALIANZAS con la AQUA





I Forum: Quality and Sustainability in higher education

II Forum: Quality and Sustainability in higher education



Training sesión on
SDG (USJ) –

Juan José Cubero
Marín, expert in
Quality and
Sustainability.



1 Fòrum Andorra - Aragó sobre qualitat i sostenibilitat en l'educació superior: Empowering stakeholders for quality enhancement
1 Foro Andorra - Aragón sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior: Empowering stakeholders for quality enhancement

02/10/2018

De 18.00 a 20.00

Centre Cultural La Llacuna - Andorra la Vella

03/10/2018

De 09.00 a 17.00

Centre de Congressos - Andorra la Vella



Validation
Session

3. Preguntas que nos hace el Board



¿Una visión holística de la institución? ¿En qué?
¿Compatibles con los procesos y actividades de la institución?
¿Oportunidades para mejorar el proceso de acreditación?
¿Para recoger y almacenar/guardar la información?
¿Qué apoyo necesitas a nivel institucional?



A large number of initiatives in the universities of the SUA that can be grouped into:

- **Living the SDG** (implementation of green campus initiatives, carbon footprint, attention to diversity, accessible campus...)
- **Training in SDG** (TFM/TFG oriented according to the SDG, volunteering projects...)

STRONG POINT => COMMITTED to

- Universities
- Students
- The PAS and the PDI
- The social stakeholders



**17 ALIANZAS PARA
 LOGRAR
 LOS OBJETIVOS**



<https://youtu.be/oeQp9LX1XKA>



<https://youtu.be/wGW7bTTuyEE>



https://youtu.be/_u68DIE3RR8



**NACIMIENTO DE
 ALCAEUS**



**Proposta d'indicadors per integrar
 els Objectius de Desenvolupament
 Sostenible en l'avaluació
 institucional de la qualitat**

CO - FUNDED BY:



Dos grandes afluentes
 dan origen a este
 pequeño río

ALCAEUS

https://www.aqua.ad/es/system/files/sites/private/files/7_17-016_estudi_q_ods_maquetat_paper_ang_2_compressed.pdf



Towards a Sustainable Europe by

2030 Reflection Paper European Commission (30 de enero de 2019)

Debe alentarse a las instituciones educativas de todos los niveles **a asumir los ODS como orientación de sus actividades** y se **las debe apoyar** para que se conviertan en lugares donde no solo se enseñen, sino que también se practiquen activamente, las competencias de sostenibilidad.





INFORME DE GOBERNANZA

Informe sobre los mecanismos e instrumentos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 en España.

Consejo de ministros 15.02.19



La AGENDA 2030 EN EL GOBIERNO DE ESPAÑA

Consejo de Desarrollo Sostenible

¿Debería estar REACU?

En todo caso...

¿Qué papel juegan las Agencias en el desarrollo de la Agenda 2030 en España?





Están las Agencias en condiciones de implementar e incluir de manera transversal las actuaciones inspiradoras de los «Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)» en la actualidad?

SÍ



No partimos de cero!!!

Grupo de trabajo



REACU
Red Española de Agencias
de Calidad Universitaria





ESG meet SDG in the Pyrenees...

May, 2019.

International Meeting / Encuentro Internacional

Lugar: Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC)

Canfranc-Estación (Huesca-Aragón-España).

Agenda 2030: añadiendo valores a la calidad de la educación superior /

The 2030 Agenda: unlocking the full potential of QA in Higher Education



Presentación del **Documento de Indicadores.**

La ACPUA invita cordialmente a los miembros de
REACU a participar en este evento.





Presentation ALCAEUS Programme in Canfranc

The 2030 Agenda: Embarking QA Agencies and HEIs in this collective journey

The LSC, Canfranc-Estación (Aragon, Spain)

28 – 29 May 2019





WHAT'S NEXT?

DEL
COMPROMISO
EN ODS

A LA MEDICIÓN
DEL
CUMPLIMIENTO
DE LOS ODS

ALCAEUS +
EN 2030





10 MANDAMIENTOS PARA SER EXACTOS

- 1.- NO PEDIRÉ LO QUE YA HE PEDIDO
- 2.- NO EVALUARÉ LO QUE YA HE EVALUADO
- 3.- NO TRANSITARÉ POR PROCESOS VACÍOS
- 4.- NO IMPONDRÉ UN MODELO ÚNICO
- 5.- REVISARÉ CADA PROCESO PARA SIMPLIFICARLO
- 6.- NO ME LIMITARÉ A CUBRIR EL EXPEDIENTE
- 7.- SI FUNCIONA, NO SE CAMBIA NI LA MOQUETA
- 8.- NO INVENTARÉ LA PÓLVORA EN CADA REUNIÓN
- 9.- ELIMINARÉ EL COPY-PASTE EN TODOS LOS PROCESOS
- 10.- TRABAJARÉ CON PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS POTENTES, ÚTILES Y COMPARTIDAS



2. PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA ALCAEUS (ISABEL ORTEGA Y NACHO LOZANO)

ESTRUCTURA
DEL
SEMINARIO



Programa ALCAEUS -

Protocolo de evaluación:

1. Dimensiones
2. Criterios: estándar de cumplimiento
3. Evidencias e **indicadores**
4. **Valoración de los criterios**
5. **Niveles de certificación**

S&Q&HE:

Documento de indicadores

1. Dimensiones
1. Indicadores
2. **Valoración de los indicadores**
3. **Niveles de certificación**



Marco de evaluación para **valorar el grado de COMPROMISO con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en los centros docentes y de investigación y universidades.

La certificación 2030 de centros y universidades dentro del programa tiene como **objetivo principal dar visibilidad al esfuerzo** que las instituciones están llevando a cabo en el cumplimiento de los ODS fijados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.



nos vemos...

Cada 5 años

Mantenemos el contacto..

Cada poco...



El panel estará formado por expertos en la Agenda 2030/sostenibilidad (de fuera del Sistema)

- un académico/investigador,
- un experto nacional o internacional,
- un stakeholder externo y
- un estudiante o investigador en formación
- un técnico de la ACPUA como secretario (con voz pero sin voto)

De Presidente ejercerá un miembro del panel



SEC

Subcomisión de Evaluación de
Centros de la ACPUA



COSTE DE LA EVALUACIÓN



El coste de la evaluación por centro estará sujeto al documento de tarifas y precios en vigor de la ACPUA que aprueba su Consejo Rector.

LA ACPUA ASUME EL GASTO PARA LOS CENTROS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE ARAGÓN



UN ÚNICO REQUISITO:

DISPONER DE UN
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD
IMPLANTADO Y CERTIFICADO



PACE-SGIC de la ACPUA
AUDIT de ANECA
Norma ISO 9001:2015
EFQM
Etc...



La ACPUA se basará en la siguiente documentación para realizar la evaluación:

- Certificado de la implantación del SGIC.
- Documentación del SGIC.
- Evidencias recogidas en el protocolo para cada uno de los criterios.
- El autoinforme conforme al Anexo I.



PROPONE



CECA

Comisión de Evaluación,
Certificación y Acreditación

REQUISITO FUNDAMENTAL:

ESTAR REGISTRADO EN NUESTRO BANCO DE EVALUADORES:

<http://servicios.aragon.es/baev/>

 *Trello* y


zoom

PROCESO TIPO DE LA ACPUA

- 1. Evaluación inicial:** Análisis y evaluación de la documentación aportada por la universidad (Autoinforme y evidencias).
- 2. Visita:** Realización de una visita al centro por parte del panel evaluador.
- 3. Propuesta de informe:** El informe de visita, junto con toda la información previa disponible, será elevado a la Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) de ACPUA que emitirá la propuesta de informe.
- 4. Fase de Alegaciones:** La propuesta de informe será enviada a la universidad para que pueda presentar alegaciones en el plazo de 20 días.
- 5. Informe final:** Las alegaciones serán estudiadas por la Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) de la ACPUA que podrá pedir al panel evaluador la revisión de las mismas antes de la emisión del informe final. Dicho informe contendrá una puntuación global que será la que determine el nivel de certificación del centro.





CECA
(revision of
the
proposal)

**University
Consultati
on**

CECA
(pilot and
protocol
approval)

**SUA
launching**

PILOT: Aragon Univerisity System

The Certification may be requested:

- 1.- For an educational centre
- 2.- ~~For a research centre~~
- 3.- For an institution



La Universidad a través del programa ALCAEUS:

- Se dota de un marco para integrar en su estrategia la Agenda 2030.
- Recopila y ordena las acciones que realiza en relación a los ODS.
- Abre un espacio de reflexión y debate en la institución con objeto de la autoevaluación.
- Estimula a la comunidad en la consecución de un objetivo común cuantificable: el reconocimiento externo.
- Se llega en forma a ALCAEUS +



LA UNIVERSIDAD
TAMBIÉN OBTIENE
SU CERTIFICADO
DESDE LA
PRIMERA
CERTIFICACIÓN
DE UN CENTRO



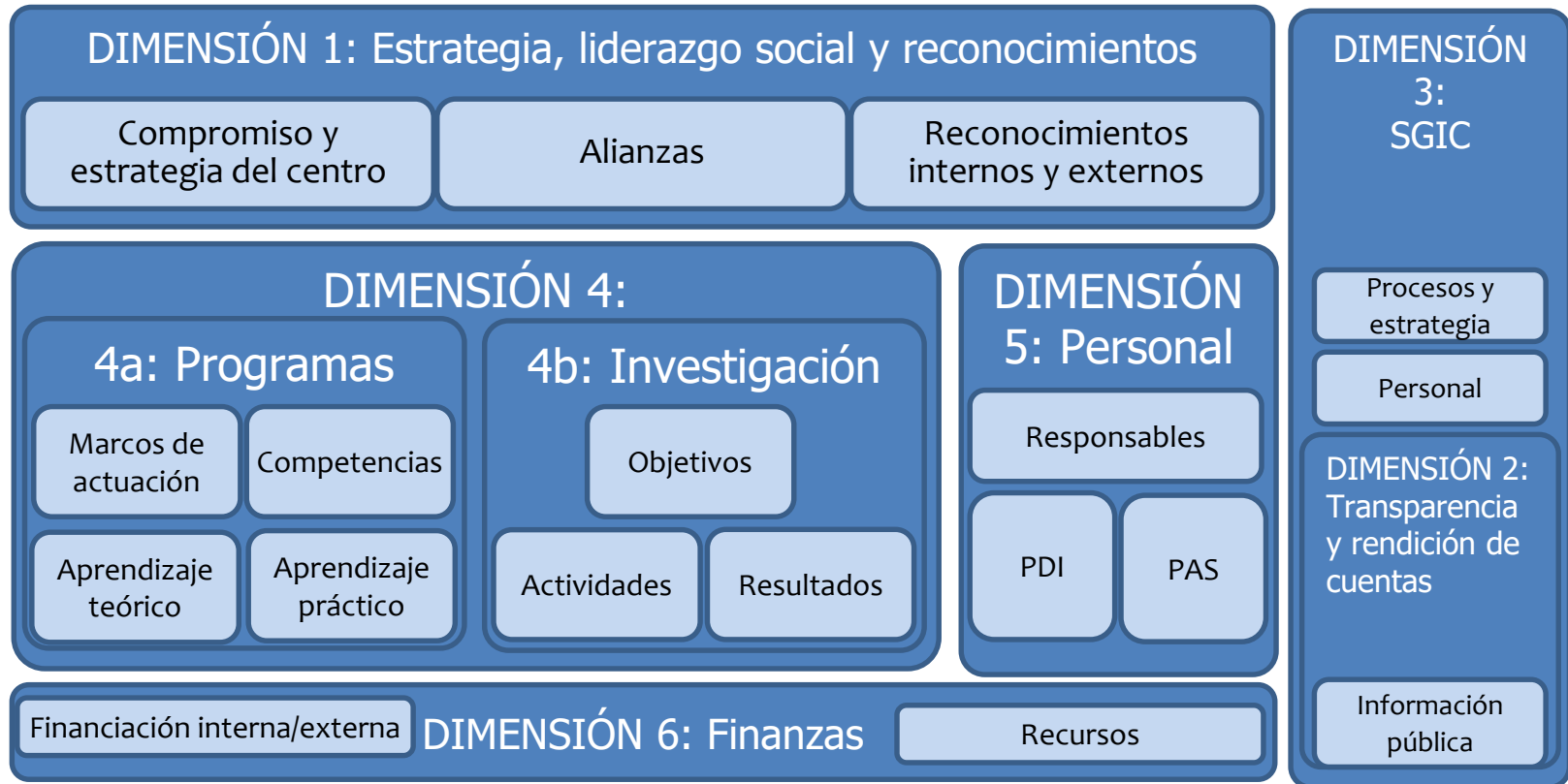
ESTRUCTURA
DEL
SEMINARIO

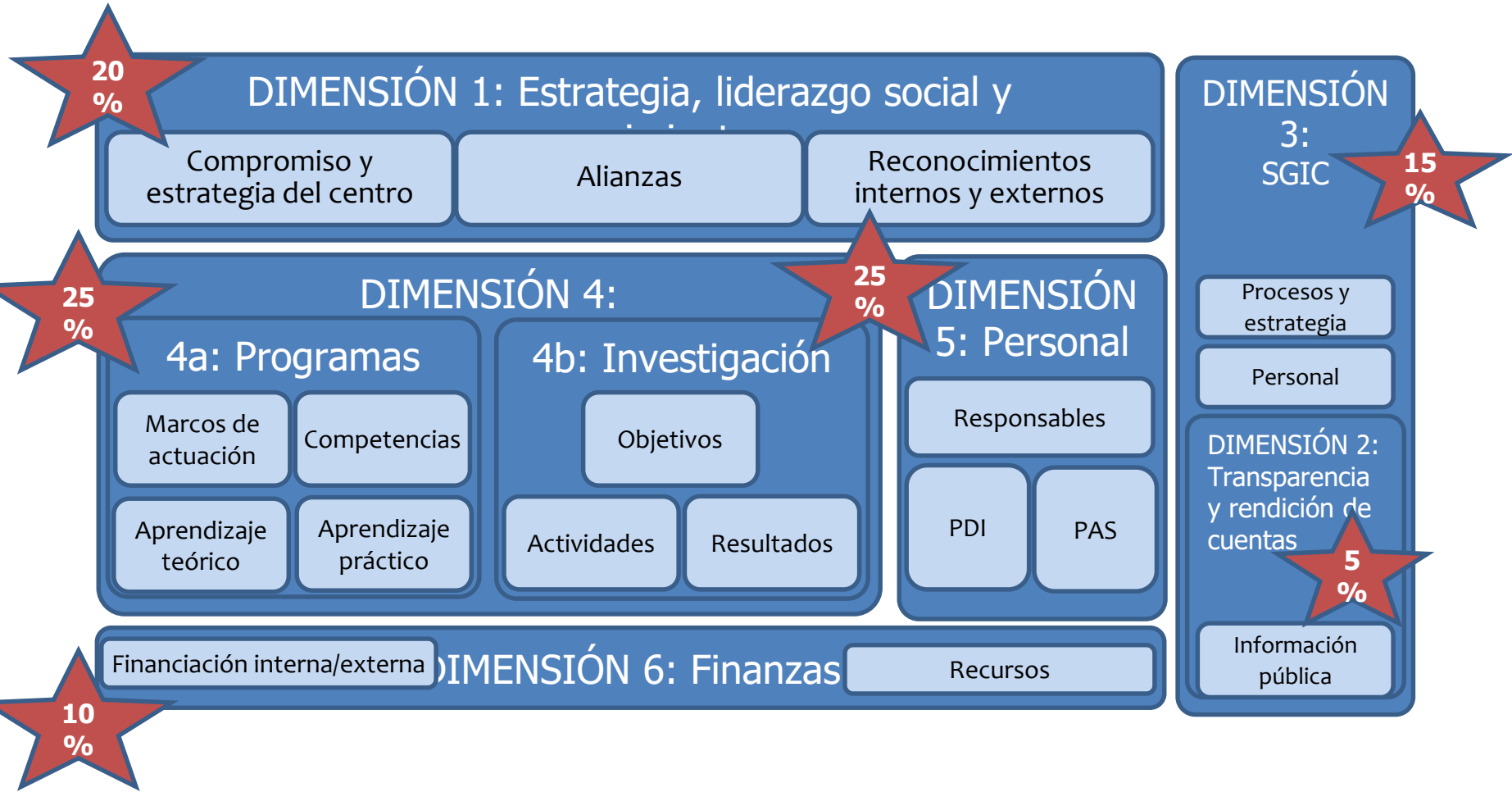
3. CRITERIOS Y
SISTEMA DE
EVALUACIÓN
(ISABEL ORTEGA Y
NACHO LOZANO)



Dimensiones y criterios de evaluación

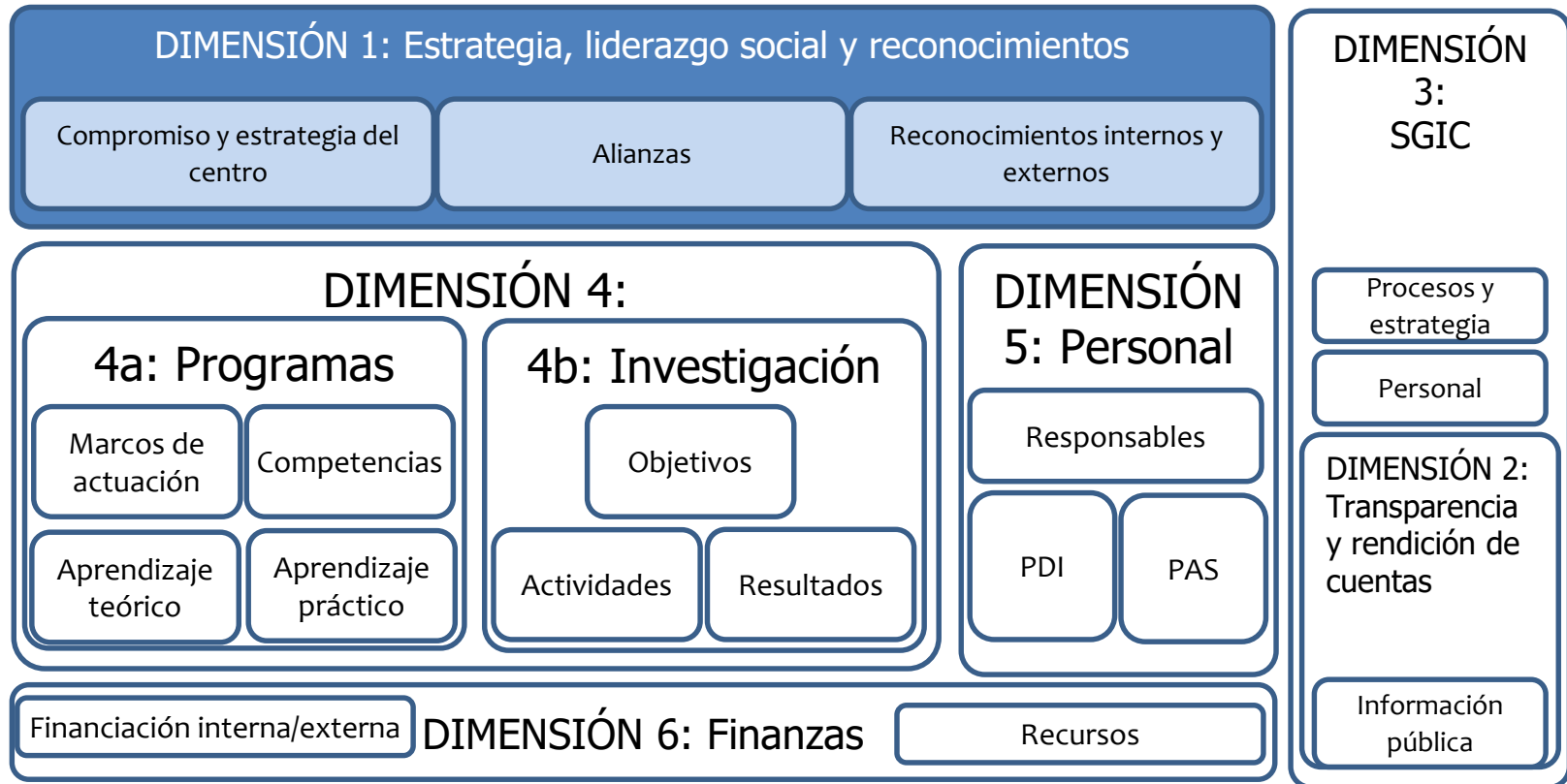
Programa ALCAEUS





Dimensiones y criterios de evaluación

Programa ALCAEUS



Criterio 1.1: Compromiso y estrategia del centro

«El centro se muestra comprometido con los ODS. El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para la incorporación de los ODS en su gobernanza, implicando a los diferentes grupos de interés».

Directrices:

- El compromiso del centro con los ODS se encuentra recogido en los documentos estratégicos del centro.
- El equipo de gobierno del centro define las actuaciones para desarrollar la estrategia (plan de acción) asegurando la participación de los diferentes grupos de interés, incluido el estudiantado.
- El equipo de gobierno y los diferentes grupos de interés del centro revisan periódicamente el cumplimiento de las actuaciones definidas.

Evidencias:

- Documentos estratégicos del centro (plan estratégico, política de calidad, documento específico de compromiso con los ODS, etc.).
- Plan de acción del centro.
- Evidencias de participación de todos los grupos de interés.
- Evidencias de la revisión del plan de acción.
- Compromiso con los ODS presentes en la página web de la universidad, en los pies de página del correo electrónico, en los perfiles internacionales, en material promocional.

Visita:

- Constatar con el equipo directivo del centro el compromiso con los ODS.
- Comprobar con los diferentes grupos de interés la participación en la definición de la estrategia y el grado de conocimiento de esta.



Criterio 1.2: Alianzas

«El centro establece alianzas estratégicas con agentes externos (organismos de educación superior, instituciones de investigación, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas, etc.) del ámbito local, regional, nacional o internacional útiles y eficaces para apoyar la integración de los ODS en el centro».

Directrices:

- El compromiso del centro con el establecimiento de alianzas estratégicas se encuentra recogido en los documentos estratégicos del centro.
- El centro, a través de sus alianzas estratégicas, ha establecido acciones concretas. Por ejemplo:
 - Un proyecto conjunto financiado.
 - Un grupo de trabajo o de expertos.
 - Organización de una reunión local, regional, nacional o internacional sobre ODS.
 - Oportunidades de voluntariado para el personal (PDI y PAS).
 - Oportunidades de voluntariado para el estudiantado.
 - Otros.
- El centro realiza un seguimiento de las acciones concretas y evalúa el impacto de las mismas.

Evidencias:

- Documentos estratégicos del centro (plan estratégico, política de calidad, documento específico de compromiso con los ODS, etc.).
- Plan de acción del centro.
- Evidencias de participación de todos los grupos de interés.
- Evidencias de la revisión del plan de acción.
- Compromiso con los ODS presentes en la página web de la universidad, en los pies de página del correo electrónico, en los perfiles internacionales, en material promocional.

Visita:

- Constatar con el equipo directivo del centro y las entidades asociadas la apuesta por las alianzas estratégicas, su seguimiento e impacto.
- Preguntar a todos los colectivos y grupos de interés (internos y externos) sobre la existencia de las acciones concretas.
- Constatar con los participantes en las acciones concretas el impacto de las mismas

Criterio 1.3: Reconocimientos internos y externos

«Las prácticas llevadas a cabo en la implementación de los ODS se distinguen a través de reconocimientos internos y externos».

Directrices:

- El personal, el estudiantado y/o el centro (o la universidad) han obtenido un reconocimiento interno a través de un procedimiento de reconocimiento de buenas prácticas, implantado por el centro (o la universidad) relacionado con la implantación de los ODS.
- El personal, el estudiantado y/o el centro han obtenido un reconocimiento externo a través de un certificado/premio/proyecto, distinción o acreditación

Evidencias:

- Procedimiento de reconocimiento interno y certificados.
- Procedimiento de reconocimiento externo y certificados.
- Informes externos de evaluación.

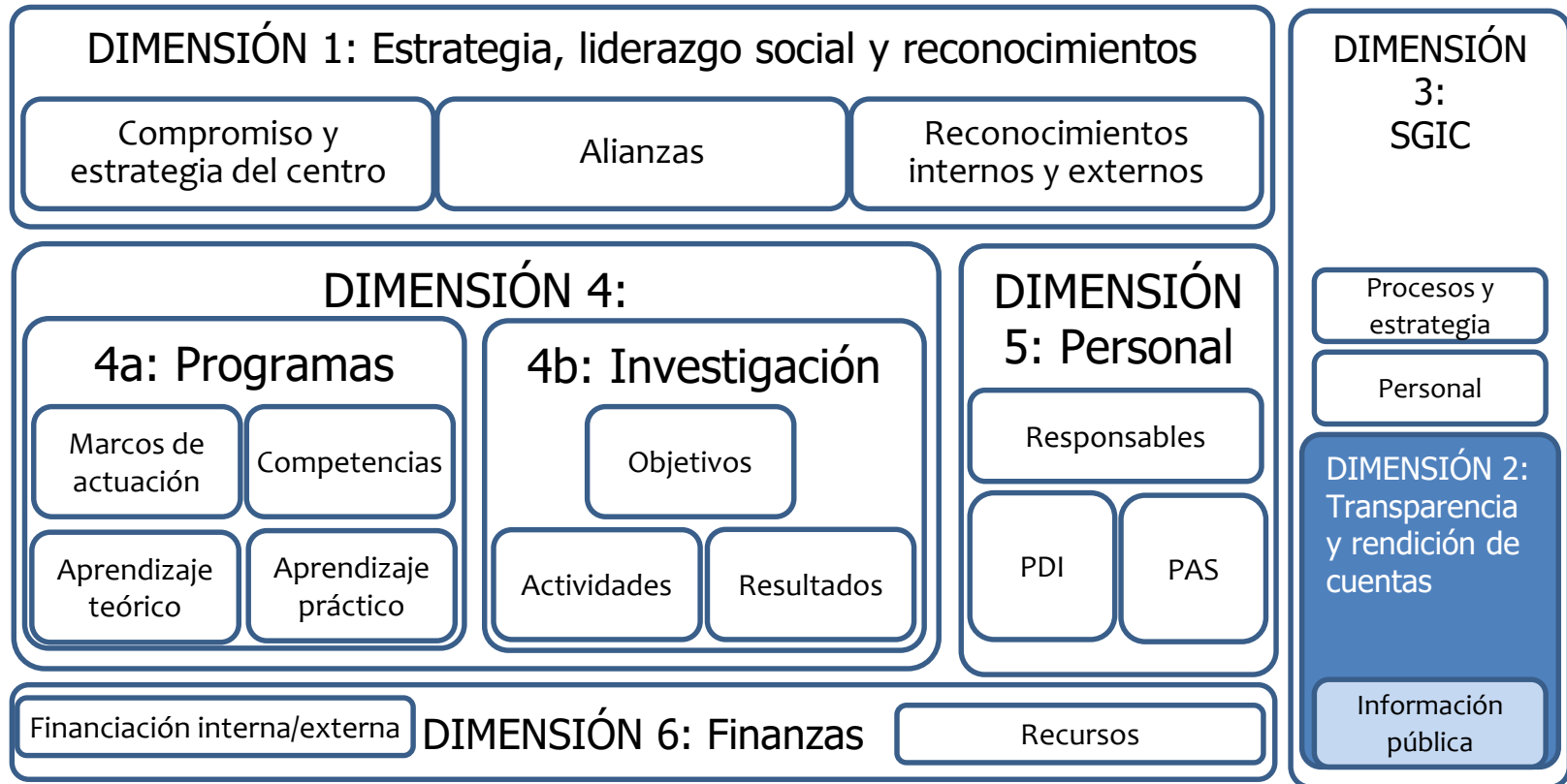
Visita:

- Si existen los certificados comprobar la visibilidad y el grado de difusión de los mismos entre la comunidad educativa.
- Comprobar en los distintos grupos de interés el conocimiento que existe con relación a los reconocimientos.



DIMENSIÓN	%	CRITERIO	%	DIRECTRICES	%
Dimensión 1: Estrategia, alianzas y reconocimientos	20%	Criterio 1.1: Compromiso y estrategia del centro	40%	El compromiso del centro con los ODS se encuentra recogido en los documentos estratégicos del centro.	20%
				El equipo de gobierno del centro define las actuaciones para desarrollar la estrategia (plan de acción) asegurando la participación de los diferentes grupos de interés, incluido el estudiantado.	40%
				El equipo de gobierno y los diferentes grupos de interés del centro revisan periódicamente el cumplimiento de las actuaciones definidas.	40%
		Criterio 1.2: Alianzas	40%	El compromiso del centro con el establecimiento de alianzas estratégicas se encuentra recogido en los documentos estratégicos del centro.	20%
				El centro, a través de sus alianzas estratégicas ha establecido acciones concretas	40%
				El centro realiza un seguimiento de las acciones concretas y evalúa el impacto de las mismas.	40%
		Criterio 1.3: Reconocimientos internos y externos	20%	El personal, el estudiantado y/o el centro (o la universidad) han obtenido un reconocimiento interno a través de un procedimiento de reconocimiento de buenas prácticas, implantado por el centro (o la universidad) relacionado con la implantación de los ODS.	50%
				El personal, el estudiantado y/o el centro han obtenido un reconocimiento externo a través de un certificado/premio/proyecto, promoción o acreditación.	50%





Criterio 2.1: Información pública

«El centro publica toda la información relativa a la implementación de los ODS».

Directrices:

- El centro muestra preocupación por diseminar información relativa a los ODS.
- El centro incorpora a su información pública, a través de los canales habituales (RR.SS., página web, material publicitario, etc.), la información relativa a las diferentes acciones puestas en marcha en relación a los ODS.

Evidencias:

Diferentes documentos / materiales publicados a través de los diferentes canales.

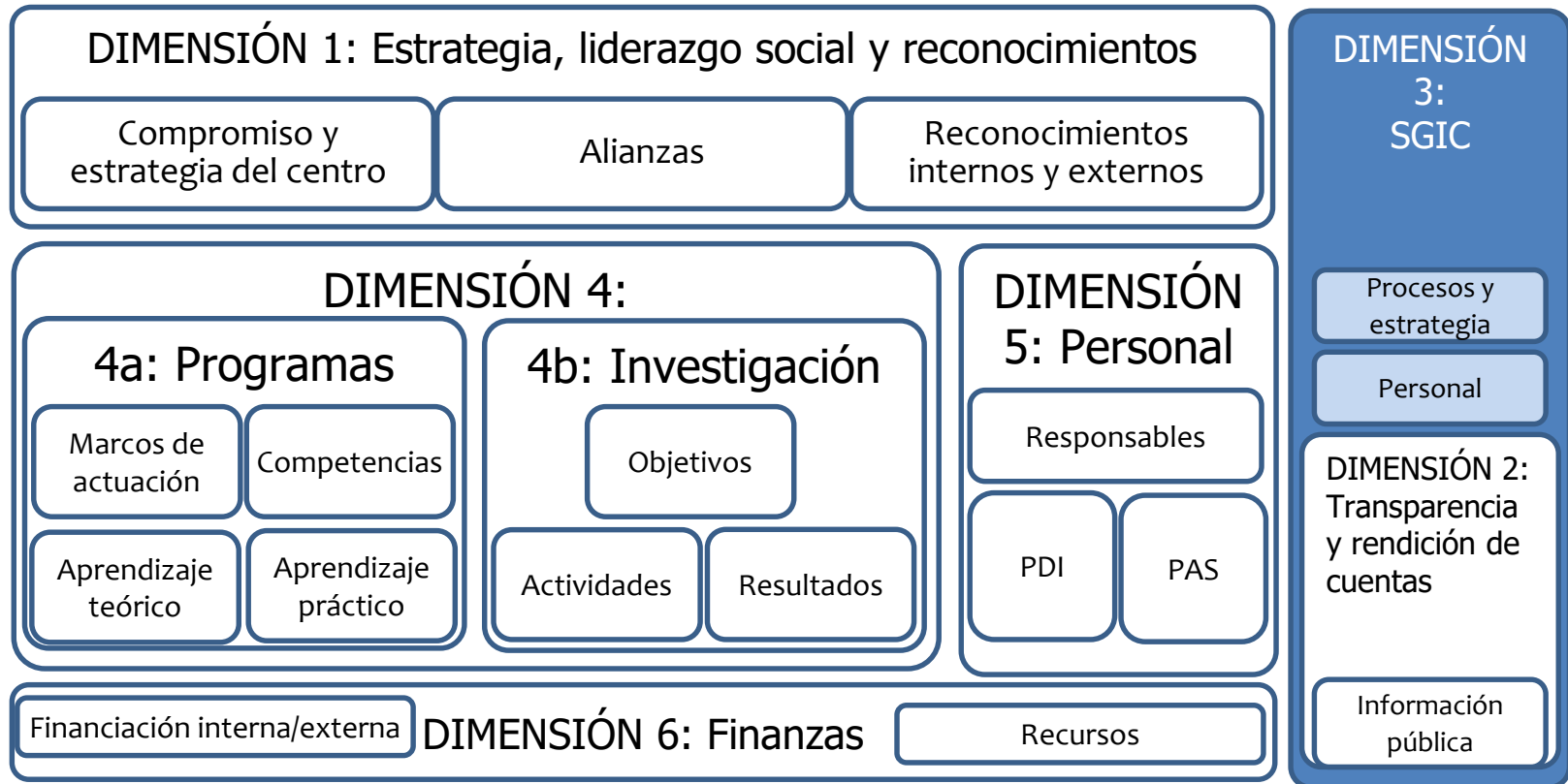
Visita:

Comprobar con los diferentes grupos de interés el conocimiento de la información pública relativa a los ODS y la utilidad de esta.



DIMENSIÓN	%	CRITERIO	%	DIRECTRICES	%
Dimensión 2: Transparencia y rendición de cuentas	10%	Criterio 2.1: Información pública	100%	El centro muestra preocupación por diseminar información relativa a los ODS.	50%
				El centro incorpora a su información pública, a través de los canales habituales (RR.SS., página web, material publicitario, etc.) la información relativa a las diferentes acciones puestas en marcha en relación a los ODS.	50%





Criterio 3.1: Procesos y estrategia de calidad

«El Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro integra la visión de los ODS como compromiso central».

Directrices:

- La política de calidad recoge el compromiso con los ODS.
- Se establecen objetivos del Sistema de Garantía Interno de Calidad ligados a los ODS.
- El SGIC recoge y analiza datos que permiten establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y el establecimiento de los planes de mejora, así como la rendición de cuentas.
- El SGIC recoge y analiza datos sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados, empleadores, personal de administración y servicios, sociedad, etc.) con el grado de cumplimiento de los ODS fijados en el plan estratégico de centro.

Evidencias:

- Documentación y evidencias generadas por el SGIC.
- Resultado de encuestas de satisfacción.
- Informes de seguimiento de los programas.
- Informes de seguimiento de los planes de acción.

Visita:

- Comprobar en los distintos colectivos y grupos de interés que intervienen en el SGIC el compromiso con los ODS.
- El seguimiento de los objetivos y establecimientos de planes de mejora.



Criterio 3.2: Personal responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad

«El personal responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad está capacitado para la integración de los ODS en su desarrollo laboral».

Directrices:

- En la descripción de los puestos de trabajo (en los currículos de las personas responsables) y en los procesos de selección del personal responsable del SGIC se valoran conocimientos sobre los ODS.
- Existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para el personal responsable del SGIC.
- En los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) se tiene en cuenta las competencias relativas a los ODS

Evidencias:

- Los currículos del personal.
- Documentos relativos a los procesos de selección de personal.
- Relación de puestos de trabajo.
- Planes de formación y desarrollo, oferta formativa y acciones identificadas en ODS.
- Procedimientos de evaluación profesional (Informes de seguimiento del desempeño).

Visita:

- Comprobar con los responsables del SGIC el desarrollo de las competencias en ODS dentro de su puesto de trabajo.

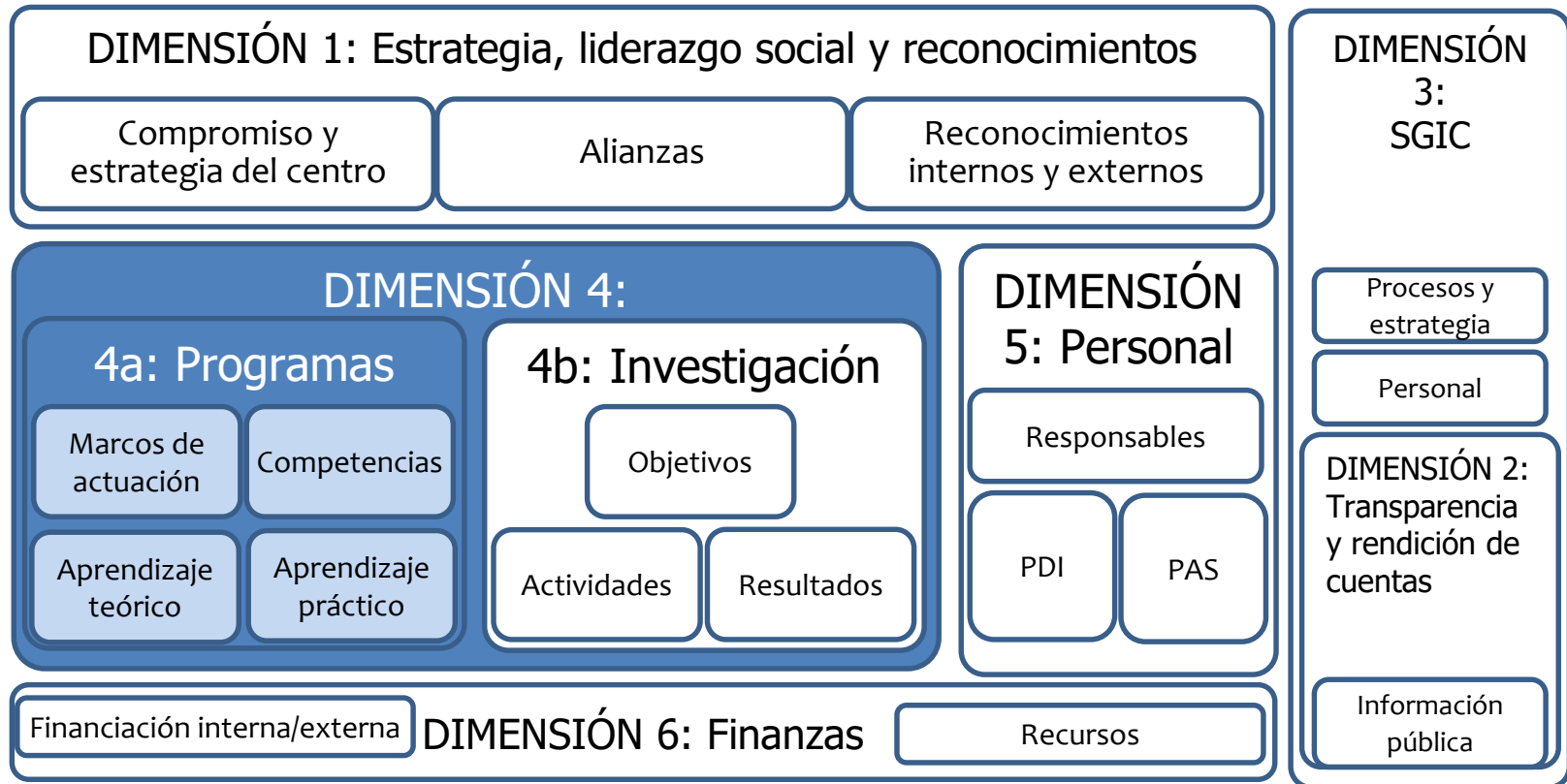


DIMENSIÓN	%	CRITERIO	%	DIRECTRICES	%
Dimensión 3: Sistema de Garantía Interno de Calidad	15%	Criterio 3.1: Procesos y estrategia de calidad	50%	La política de calidad recoge el compromiso con los ODS.	10%
				Se establecen objetivos del Sistema de Garantía Interno de Calidad ligados a los ODS.	10%
				El SGIC recoge y analiza datos que permiten establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y el establecimiento de los planes de mejora, así como la rendición de cuentas.	40%
				El SGIC recoge y analiza datos sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados, empleadores, personal de administración y servicios, sociedad, etc.) con el grado de cumplimiento de los ODS fijados en el plan estratégico de centro.	40%
		Criterio 3.2: Personal responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad	50%	En la descripción de los puestos de trabajo (en los currículos de las personas responsables) y en los procesos de selección del personal responsable del SGIC se valoran conocimientos sobre los ODS.	40%
				Existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para el personal responsable del SGIC.	40%
En los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) se tiene en cuenta las competencias relativas a los ODS.	20%				



Dimensiones y criterios de evaluación

Programa ALCAEUS



Criterio 4a.1: Desarrollo de marcos de actuación

«El centro o la universidad han desarrollado documentos de orientación y / o marcos para el desarrollo de buenas prácticas en la formación y en la orientación del estudiantado, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios en relación con los ODS».

Directrices:

- Los documentos de orientación y / o marcos para el desarrollo de buenas prácticas del centro o la universidad incluyen acciones específicas de formación y orientación destinados al estudiantado.
- Los documentos de orientación y / o marcos para el desarrollo de buenas prácticas del centro o la universidad incluyen acciones específicas de formación y orientación destinados al personal docente e investigador.
- Los documentos de orientación y / o marcos para el desarrollo de buenas prácticas del centro o la universidad incluyen acciones específicas de formación y orientación destinados al personal de administración y servicios.

Evidencias:

Documentos de orientación y / o marcos.

Visita:

Comprobar con los distintos colectivos el grado de conocimiento e implantación de dichos marcos.



Criterio 4a.2: Student-centred learning. Competencias

«Los programas basados en el aprendizaje «Student-centred learning» permiten al estudiantado adquirir un conocimiento global y desarrollar competencias en relación con los ODS».

Directrices:

- En los documentos descriptivos de los programas se incluyen competencias transversales relacionadas con los ODS.
- En los documentos descriptivos de los programas se incluyen competencias específicas relacionadas con los ODS.
- En los documentos descriptivos de los programas se incluyen los sistemas de evaluación que permitirán comprobar la adquisición por el estudiantado de las competencias relativas a los ODS.

Evidencias:

- Memorias de verificación de grado, máster y doctorado.
- Guías docentes.
- Evidencias y resultados de evaluación.

Visita:

- Comprobación documental.
- Comprobar con el colectivo de estudiantes el conocimiento de las competencias y el grado de adquisición.



Criterio 4a.3: Student-centred learning. Oportunidades de aprendizaje teórico

«Los programas proporcionan al estudiantado oportunidades de aprendizaje teórico sobre los ODS».

Directrices:

- En los documentos descriptivos de los programas se incluyen contenidos relacionados con los ODS.
- En los documentos descriptivos de los programas se incluyen actividades relacionadas con los ODS.
- En los documentos descriptivos de los programas se incluyen los sistemas de evaluación que permitirán comprobar el aprendizaje teórico relativo a los ODS

Evidencias:

- Memorias de verificación de grado, máster y doctorado.
- Guías docentes.
- Evidencias y resultados de evaluación.

Visita:

- Comprobación documental.
- Comprobar con el colectivo de estudiantes las oportunidades de aprendizaje sobre los ODS.



Criterio 4a.4: Student-centred learning. Oportunidades de aprendizaje práctico

«Los programas proporcionan a los estudiantes oportunidades para aplicar de manera práctica los ODS».

Directrices:

- En los documentos descriptivos de los programas se incluyen actividades prácticas relacionadas con los ODS.
- En los documentos descriptivos de los programas se incluyen prácticas (externas) relacionadas con los ODS.
- En los documentos descriptivos de los programas se incluyen los sistemas de evaluación que permitirán comprobar el aprendizaje práctico relativo a los ODS.

Evidencias:

- Memorias de verificación de grado, máster y doctorado.
- Guías docentes.
- Evidencias y resultados de evaluación.

Visita:

- Comprobación documental.
- Comprobar con el colectivo de estudiantes, empleadores y tutores de prácticas las oportunidades de aprendizaje práctico sobre los ODS.

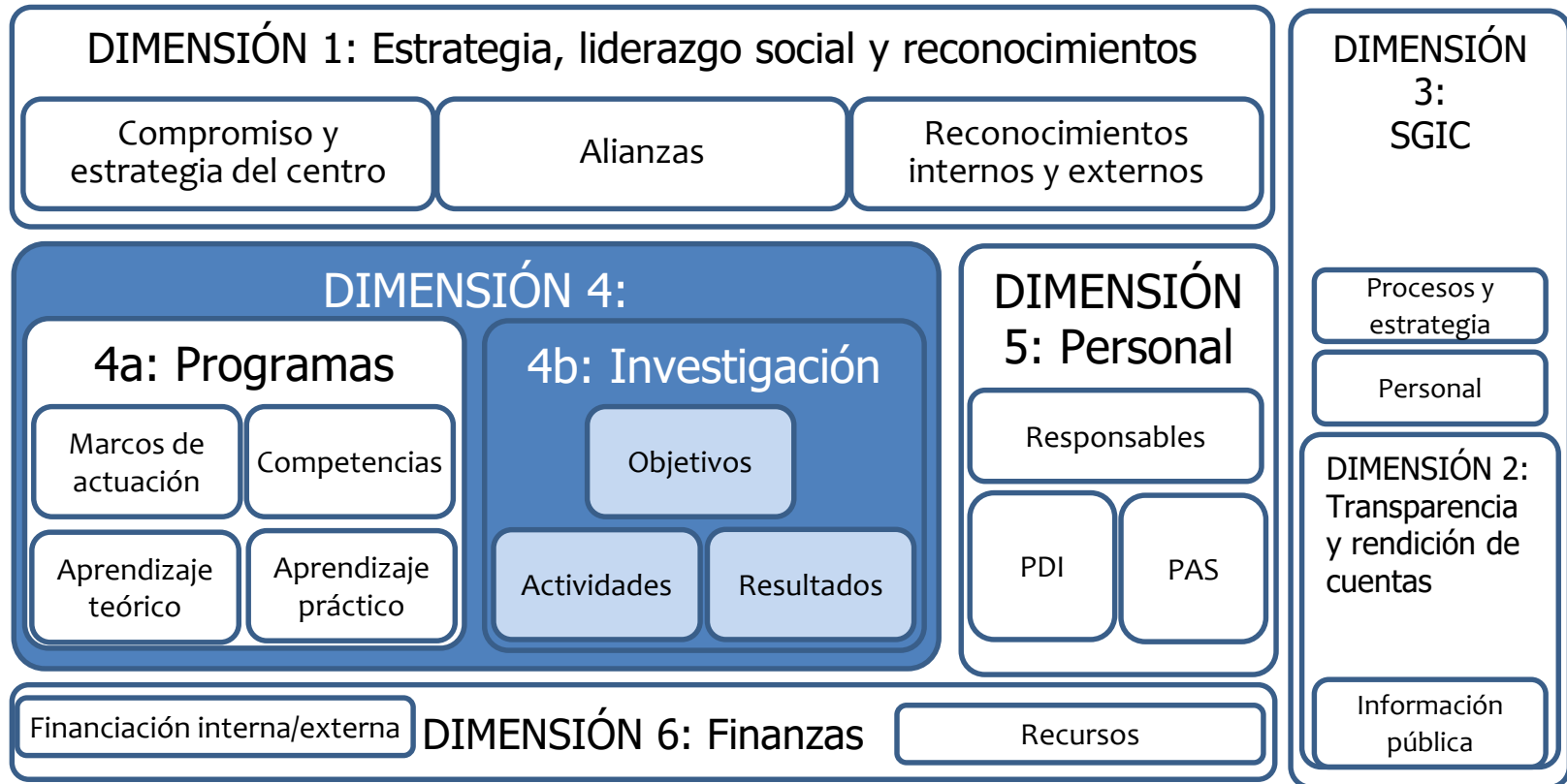


Tabla de puntuación

DIMENSIÓN	%	CRITERIO	%	DIRECTRICES	%
Dimensión 4a: Programas (para facultades, escuelas y centros docentes)	25%	Criterio 4a.1: Desarrollo de marcos de actuación	10%	Los documentos de orientación y / o marcos para el desarrollo de buenas prácticas del centro o la universidad incluyen acciones específicas de formación y orientación destinados al estudiantado.	34%
				Los documentos de orientación y / o marcos para el desarrollo de buenas prácticas del centro o la universidad incluyen acciones específicas de formación y orientación destinados al personal docente e investigador.	33%
				Los documentos de orientación y / o marcos para el desarrollo de buenas prácticas del centro o la universidad incluyen acciones específicas de formación y orientación destinados al personal de administración y servicios.	33%
		Criterio 4a.2: Student-centred learning. Competencias	30%	En los documentos descriptivos de los programas se incluyen competencias transversales relacionadas con los ODS.	33%
				En los documentos descriptivos de los programas se incluyen competencias específicas relacionadas con los ODS.	33%
				En los documentos descriptivos de los programas se incluyen los sistemas de evaluación que permitirán comprobar la adquisición por el estudiantado de las competencias relativas a los ODS.	34%
	Criterio 4a.3: Student-centred learning. Oportunidades de aprendizaje teórico	30%	En los documentos descriptivos de los programas se incluyen contenidos relacionados con los ODS.	33%	
			En los documentos descriptivos de los programas se incluyen actividades relacionadas con los ODS.	33%	
			En los documentos descriptivos de los programas se incluyen los sistemas de evaluación que permitirán comprobar el aprendizaje teórico relativo a los ODS.	34%	
	Criterio 4a.4: Student-centred learning. Oportunidades de aprendizaje práctico	30%	En los documentos descriptivos de los programas se incluyen actividades prácticas relacionadas con los ODS.	33%	
			En los documentos descriptivos de los programas se incluyen prácticas (externas) relacionadas con los ODS.	33%	
			En los documentos descriptivos de los programas se incluyen los sistemas de evaluación que permitirán comprobar el aprendizaje práctico relativo a los ODS.	34%	

Dimensiones y criterios de evaluación

Programa ALCAEUS



Criterio 4b.1: Objetivos.

«Los proyectos de investigación permiten a los investigadores adquirir un conocimiento global en relación con los ODS y fijan objetivos relacionados con estos».

Directrices:

- En los documentos descriptivos de los proyectos de investigación se incluyen objetivos relacionados con los ODS.
- En los documentos descriptivos de los proyectos de investigación se incluyen sistemas de evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos relacionados con los ODS.

Evidencias:

Documentos descriptivos del proyecto.

Visita:

Comprobar con el colectivo de investigadores el conocimiento general sobre los ODS y los objetivos que sobre ellos se han definido en el proyecto.



Criterio 4b.2: Planificación de actividades.

«Los proyectos de investigación incluyen actividades relacionadas con los ODS».

Directrices:

- En los documentos descriptivos de los proyectos de investigación se incluyen actividades relacionadas con los ODS.

Evidencias:

Documentos descriptivos del proyecto.

Visita:

Comprobar con el colectivo de investigadores el conocimiento de las actividades relacionadas con los ODS incluidas en los proyectos de investigación.



Criterio 4b.3: Resultados.

«Los proyectos de investigación muestran el impacto de los resultados en lo relativo a los ODS».

Directrices:

- En los documentos descriptivos de los proyectos de investigación se incluye una reflexión sobre como los resultados se relacionan con los ODS.

Evidencias:

Documentos descriptivos del proyecto.
Memorias de los proyectos, publicaciones,
transferencia de conocimiento, etc.

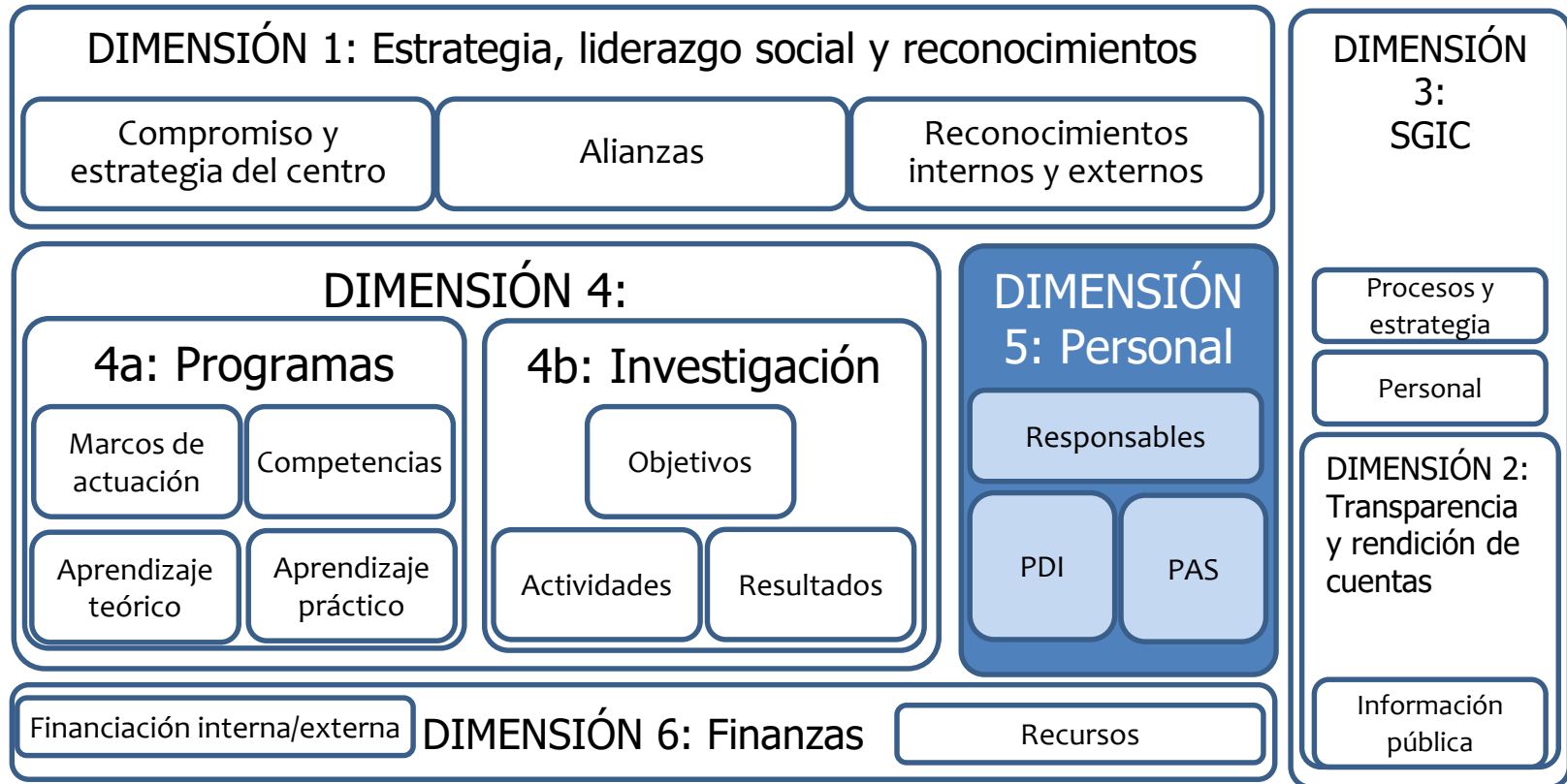
Visita:

Comprobar con el colectivo de investigadores el impacto de los resultados obtenidos en relación a los ODS.



DIMENSIÓN	%	CRITERIO	%	DIRECTRICES	%
Dimensión 4b: Proyectos de investigación	25%	Criterio 4b.1: Objetivos	40%	En los documentos descriptivos de los proyectos de investigación se incluyen objetivos relacionados con los ODS.	50%
				En los documentos descriptivos de los proyectos de investigación se incluyen sistemas de evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos relacionados con los ODS.	50%
		Criterio 4b.2: Planificación de actividades	30%	En los documentos descriptivos de los proyectos de investigación se incluyen actividades relacionadas con los ODS.	100%
		Criterio 4b.3: Resultados	30%	En los documentos descriptivos de los proyectos de investigación se incluye una reflexión sobre como los resultados se relacionan con los ODS.	100%





Criterio 5.1: Responsables de la oferta formativa / actividad investigadora

«Los responsables de la oferta formativa / actividad investigadora del centro están capacitados para la integración de los ODS en su desarrollo laboral».

Directrices:

- En la descripción de los requisitos de los puestos de trabajo de los responsables de la oferta formativa / actividad investigadora del centro se requieren conocimientos sobre los ODS.
- Existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para los responsables de la oferta formativa / actividad investigadora del centro.
- En los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) se tiene en cuenta las competencias relativas a los ODS.

Evidencias:

- Relación de puestos de trabajo.
- Los currículos del personal.
- Documentos relativos a los procesos de selección de personal.
- Planes de formación y desarrollo, oferta formativa y acciones identificadas en ODS.
- Procedimientos de evaluación profesional (Informes de seguimiento del desempeño).

Visita:

Comprobar con los responsables de la oferta formativa / actividad investigadora del centro el desarrollo de las competencias en ODS dentro de su puesto de trabajo.



Criterio 5.2: Personal Docente e Investigador

«El Personal Docente e Investigador del centro está capacitado para la integración de los ODS en su desarrollo laboral».

Directrices:

- En la descripción de los puestos de trabajo y en los procesos de selección del Personal Docente e Investigador se requieren conocimientos sobre los ODS.
- Existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para el Personal Docente e Investigador.
- En los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) se tiene en cuenta las competencias relativas a los ODS.

Evidencias:

- Relación de puestos de trabajo.
- Los currículos del personal.
- Documentos relativos a los procesos de selección de personal.
- Planes de formación y desarrollo, oferta formativa y acciones identificadas en ODS.
- Procedimientos de evaluación profesional (Informes de seguimiento del desempeño).

Visita:

Comprobar con el Personal Docente e Investigador el desarrollo de las competencias en ODS dentro de su puesto de trabajo.



Criterio 5.3: Personal de Administración y Servicios

«El Personal de Administración y Servicios del centro está capacitado para la integración de los ODS en su desarrollo laboral».

Directrices:

- En la descripción de los puestos de trabajo y en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios se requieren conocimientos sobre los ODS.
- Existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para el Personal de Administración y Servicios.
- En los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) se tiene en cuenta las competencias relativas a los ODS.

Evidencias:

- Relación de puestos de trabajo.
- Los currículos del personal.
- Documentos relativos a los procesos de selección de personal.
- Planes de formación y desarrollo, oferta formativa y acciones identificadas en ODS.
- Procedimientos de evaluación profesional (Informes de seguimiento del desempeño).

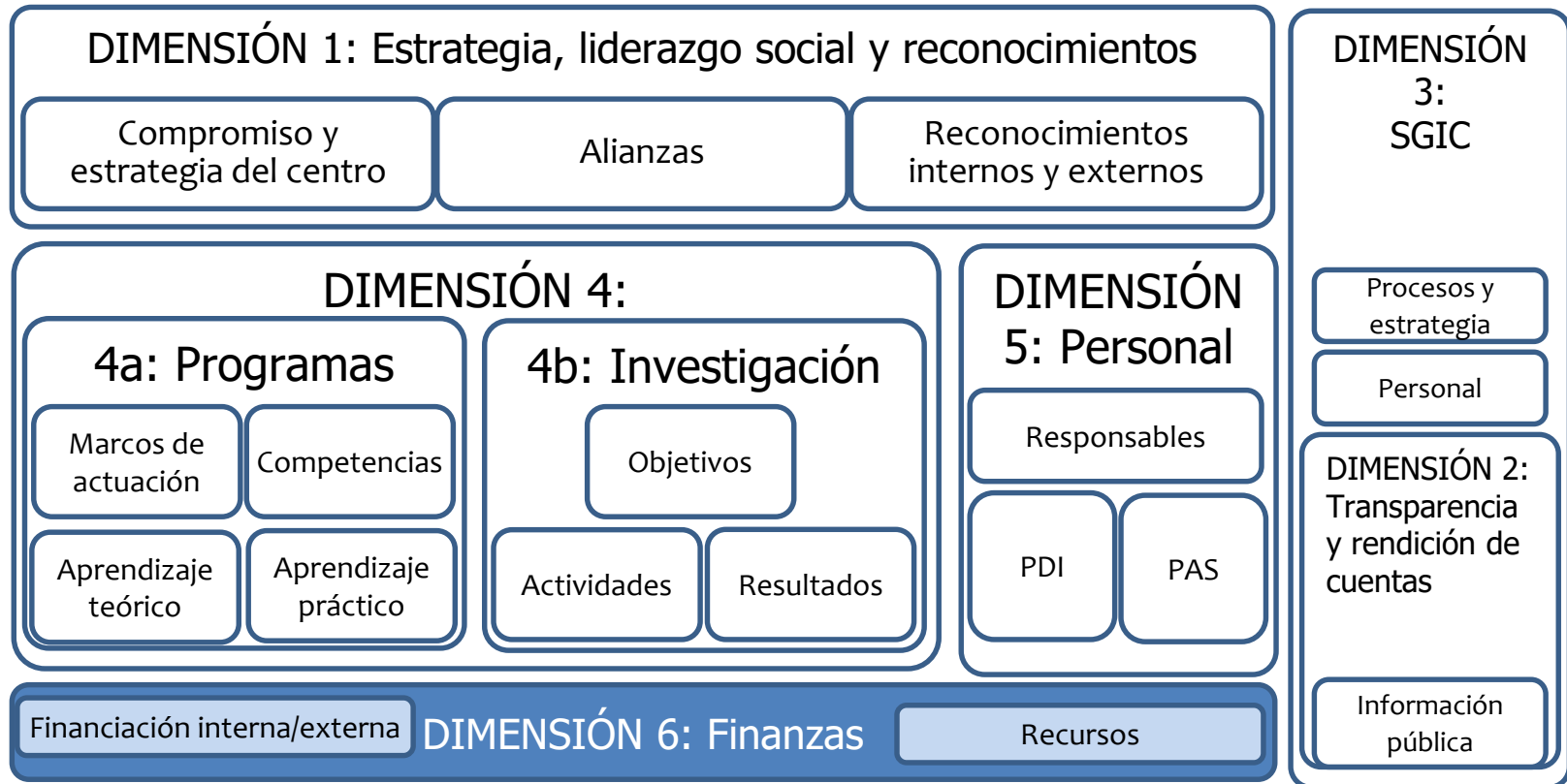
Visita:

Comprobar con el Personal de Administración y Servicios el desarrollo de las competencias en ODS dentro de su puesto de trabajo.



DIMENSIÓN	%	CRITERIO	%	DIRECTRICES	%
Dimensión 5: Personal	15%	Criterio 5.1: Responsables de la oferta formativa / actividad investigadora	34%	En la descripción de los requisitos de los puestos de trabajo de los responsables de la oferta formativa / actividad investigadora del centro se requieren conocimientos sobre los ODS.	40%
				Existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para los responsables de la oferta formativa / actividad investigadora del centro.	20%
				En los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) se tiene en cuenta las competencias relativas a los ODS.	40%
		Criterio 5.2: Personal Docente e Investigador	33%	En la descripción de los puestos de trabajo y en los procesos de selección del Personal Docente e Investigador se requieren conocimientos sobre los ODS.	40%
				Existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para el Personal Docente e Investigador.	40%
				En los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) se tiene en cuenta las competencias relativas a los ODS.	20%
		Criterio 5.3: Personal de Administración y Servicios	33%	En la descripción de los puestos de trabajo y en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios se requieren conocimientos sobre los ODS.	40%
				Existe un plan de formación y desarrollo, una oferta formativa o acciones identificadas en ODS para el Personal de Administración y Servicios.	40%
				En los procesos de evaluación profesional (seguimiento del desempeño profesional) se tiene en cuenta las competencias relativas a los ODS.	20%





Criterio 6.1: Financiación interna y/o externa

«El centro dispone de financiación interna o externa y se asigna a las iniciativas relacionadas con los ODS».

Directrices:

- El centro recibe financiación externa que destina a iniciativas relacionadas con los ODS.
- El centro dispone de una partida presupuestaria específica (al margen de la financiación externa) destinada a iniciativas relacionadas con los ODS.

Evidencias:

- El presupuesto del centro.
- Convenios, acuerdos, contratos que lleven asociados una financiación externa.

Visita:

- Comprobación documental.
- Discusión con los responsables del centro sobre las fuentes de financiación.



Criterio 6.2: Recursos

«Se ha creado en el centro un equipo capaz y cualificado para planificar, implementar y evaluar las iniciativas recogidas en el plan de acción sobre los ODS».

Directrices:

- El centro ha constituido un equipo dotándolo de las atribuciones necesarias para la planificación, implementación y evaluación de las iniciativas recogidas en el plan de acción sobre los ODS.
- Las personas que forman parte del equipo disponen de la dedicación necesaria para atender a sus funciones.
- Las personas que forman parte del equipo disponen de la cualificación necesaria para atender a sus funciones.
- El centro proporciona formación y actualización continua para el personal dedicado a estas funciones.

Evidencias:

- El reglamento orgánico del equipo constituido.
- Las funciones y atribuciones del equipo constituido.
- Los currículos de las personas integrantes del equipo.
- Los planes, cursos o estrategias de formación/actualización de dicho personal.

Visita:

- Comprobación documental.
- Comprobar con el equipo responsable su funcionamiento, el reconocimiento de sus labores, su capacitación, su plan de formación, etc.

DIMENSIÓN	%	CRITERIO	%	DIRECTRICES	%
Dimensión 6: Financiación y Recursos	15%	Criterio 6.1: Financiación interna y/o externa	60%	El centro recibe financiación externa que destina a iniciativas relacionadas con los ODS.	60%
				El centro dispone de una partida presupuestaria específica (al margen de la financiación externa) destinada a iniciativas relacionadas con los ODS.	40%
		Criterio 6.2: Recursos	40%	El centro ha constituido un equipo dotándolo de las atribuciones necesarias para la planificación, implementación y evaluación de las iniciativas recogidas en el plan de acción sobre los ODS.	25%
				Las personas que forman parte del equipo disponen de la dedicación necesaria para atender a sus funciones.	25%
				Las personas que forman parte del equipo disponen de la cualificación necesaria para atender a sus funciones.	25%
				El centro proporciona formación y actualización continua para el personal dedicado a estas funciones.	25%



Para los centros educativos y de investigación:

NIVEL 0	Sin certificado	Puntuación: 0-24%	Compromiso incipiente con la Agenda 2030
NIVEL 1	BRONCE	Puntuación: 25-49%	En ruta hacia la Agenda 2030
NIVEL 2	PLATA	Puntuación: 50-74%	Compromiso firme con la Agenda 2030
NIVEL 3	ORO	Puntuación: 75-100%	Centro insignia y de referencia internacional



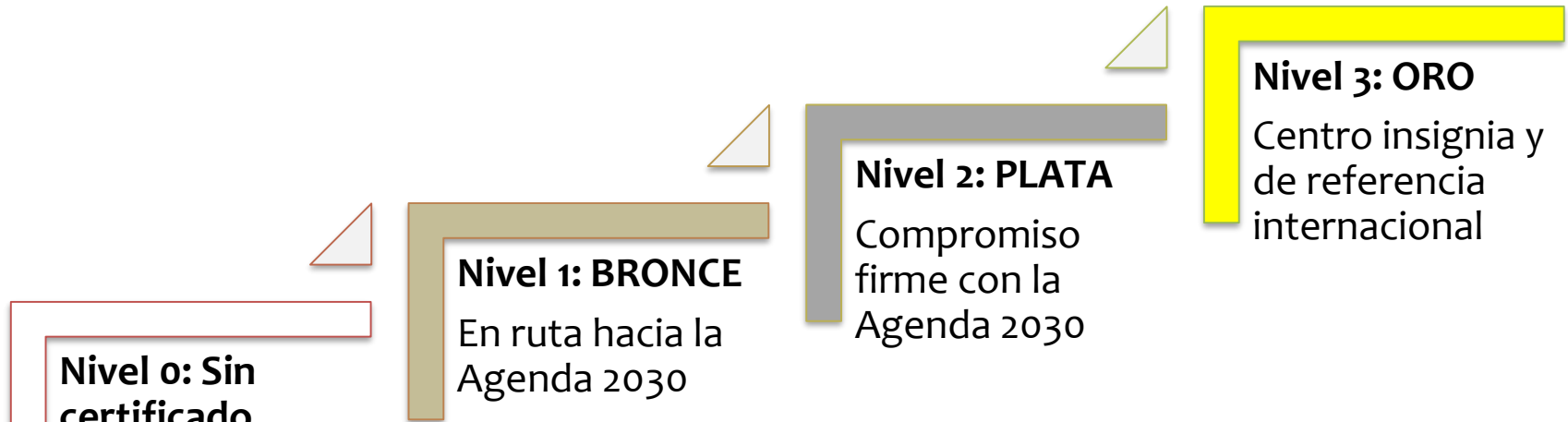
Para la Universidad:

media aritmética de las puntuaciones obtenidas por los centros (suma de las puntuaciones de los centros certificados dividido por el número total de centros con posibilidad de presentarse al programa que tenga la universidad).

NIVEL 0	Sin certificado	Puntuación: 0-24%	Compromiso incipiente con la Agenda 2030
NIVEL 1	BRONCE	Puntuación: 25-49%	En ruta hacia la Agenda 2030
NIVEL 2	PLATA	Puntuación: 50-74%	Compromiso firme con la Agenda 2030
NIVEL 3	ORO	Puntuación: 75-100%	Universidad insignia y de referencia internacional

Cada vez que un nuevo centro se certifique, renueve su certificación o la pierda será remitido un nuevo certificado a la universidad con la nueva puntuación y nivel que se obtiene.





Una vez certificado un centro, la universidad obtendrá su correspondiente certificado calculándose el nivel del certificado a partir de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por los centros.

La certificación 2030 tendrá una **duración de 5 años** y será **renovable** por sucesivos periodos de igual duración (incluye procesos de seguimiento y renovación de la certificación).



ESTRUCTURA
DEL
SEMINARIO

¿PREGUNTAS?





¿TENEMOS TIEMPO PARA PREGUNTAS?



Muchas gracias

Visita nuestra web:

<https://acpua.aragon.es/es>

Inscríbete en nuestro Banco de Evaluadores:

<http://servicios.aragon.es/baev/>

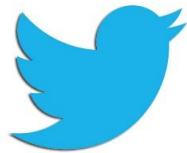
Estamos a tu disposición en:

areatecnica.acpua@aragon.es

Síguenos en:



@ACPUA.Aragon



@ACPUAAragon



<https://www.linkedin.com/groups/8130734/>

